

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Asunto: OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: BECAS DEL GOBIERNO DE COREA DEL SUR PARA POSGRADO 2025

Señora Abogada
Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Directora de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señorita Magíster
Alejandra Gabriela Grijalva Tamayo
Directora de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE HIDROCARBUROS

Señor Ingeniero
Álvaro Paúl Solís Naranjo
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señora Abogada
Amada Lucia Perez Baquerizo
Directora de Talento Humano
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Señora Magíster
Ana Maria López Isch
Directora Administrativa y de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

Señora Magíster
Andrea Carolina Hernandez Pasquel
Directora de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LA CONCORDIA**

Señorita Magíster
Andrea Carolina Macías Villacrés
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE TURISMO

Señor Abogado
Andrés E. Ajila B.

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

**Director de Administración de Talento Humano, Encargado
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Señorita Magíster
Angye Lisbeth Abad Acaro
**Directora de Administración del Talento Humano de la Orquesta Sinfónica de Loja
INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN**

Señor
Brigadier General Mauricio Proaño López
**Director General del Talento Humano FAE.
FUERZA AÉREA ECUATORIANA**

Señorita Magíster
Carina Elizabeth Rivera Jurado
**Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Señorita Magíster
Carla Paola Bolaños Tarapues
**Directora de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento
Humano, Encargada
MINISTERIO DEL TRABAJO**

Señora Ingeniera
Cristina Mariela Parrales Granda
**Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL INTERIOR**

Señora Tecnóloga
Cristina Susana Rodas Santillan
**Directora de Administración de Talento Humano
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

Señor Magíster
Christian Ismael Vega Caiza
**Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES**

Señor Magíster
Christian Mauricio Valdivieso Samaniego
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Señor Ingeniero
Christian Vinicio Proaño Marmol
Director de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD

Señor Magíster
Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Ingeniero
Darwin Andrés Gómez Muñoz
Director de Administración del Talento Humano
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Señor Magíster
David Sebastian Argoti Vasquez
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Señorita Psicóloga Industrial
Diana Carolina Buitrón Martin
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Ingeniero
Diego Alejandro Sarabia Herrera.
Director de Administración del Talento Humano, Encargado
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Magíster
Eddie Javier Andrade Matamoros
Director de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señor Ingeniero
Edwin Roberto Mesias Izurieta
Director de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señorita
Elvia Paola Muñoz Romero
Asistente de Director Zonal
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señorita Magíster
Evelyn Sofía Sotomayor Ortiz
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señorita Magíster
Evelyn Tatiana Aguirre Freire.
Directora General de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY

Señor Magíster
Fabio Mauricio Monar Castillo
Director de Desarrollo Institucional y del Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO

Señor Magíster
Fausto Fabian Andrade Montalvo
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO

Señor Magíster
Fernando Mauricio Velasquez Barba
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Francys Andreina Enriquez Ordoñez
Directora Nacional de Talento Humano
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Freddy Raul Cano Cruz
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señor Magíster
Galo Oswaldo Gomez Campaña
Director de Talento Humano
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señor Magíster
Galo Vinicio Palacios Ortiz
Director de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Señora Ingeniera
Gianella Carolina Bolaños Rodriguez.
Directora de Talento Humano, Encargada
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señora Abogada
Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Teniente De Navío
Guido Martinez Chávez
Director de Administración de Talento Humano
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Señor Licenciado
Hector Jair Lopez Galarza
Director Nacional de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señor Máster
Hernan Santiago Lascano Piedra
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Hernán Toro, Mtr.
Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Señora Magíster
Holanda Katusca Zapata Jaguaco
Directora de Talento Humano

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Psicólogo
Hugo Hernan Jaramillo Ocampo
Director de Talento Humano
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Magíster
Hugo Santiago Viteri Suntaxi.
Director de Administración de Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor
Isaac Sebastian Moreano Villacis
Director de Administración del Talento Humano
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Mayor
Jessica Paola Arguello Viteri
Director de Talento Humano, Subrogante
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señorita Magíster
Johanna Damaris Herrera Sánchez.
Directora de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano - Encargada
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor
Johny Iván Cevallos Muñoz
Director de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Ingeniero
Jorge Enrique Abad Sanmartin
Director de Administración de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Magíster
José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Ingeniero

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Jose Daniel Solis Palacios
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA

Señor Psicólogo Industrial
Jose Luis Romero Villafuerte
Director de Administracion de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Magíster
Juan Andrés Játiva Flores
Director de Talento Humano
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN

Señor Ingeniero
Juan Leonardo Vázquez Abad
Director de Talento Humano (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor Ingeniero
Julio Cesar Sanchez Ordoñez
Subdirector de Régimen Interno
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA

Señora Ingeniera
Karem Alicia Chiluiza Cercado
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señora
Karina Emperatriz Meza Sanchez
Director
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA

Señorita Magíster
Karina Patricia Salinas Reina
Directora de Administración del Talento Humano
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señora Magíster
Lety Veronica Rivas Ramirez
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
EL EMPALME

Señora Ingeniera
Lida Verence Ronquillo Carangui
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señora Licenciada
Lidia de Loren Dayana Vergara Maya
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Ingeniera
Lorena Maribel Huilca Cadme
Directora de Administración de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

Señora Ingeniera
Lorena Yesenia Guerra Burbano, Mgs.
Directora de Administración del Talento Humano
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

Señor Magíster
Luber Daniel Álava Macias
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señora Ingeniera
Lucila Veronica Rosero Vaca
Directora de Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Ingeniero
Manuel Alejandro Santana Mantilla
Director de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señora Economista
María Alejandra Macías Carriel
Directora de Administración de Talento Humano(Encargada).
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI -
DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster
María Amelia Bravo Giler
Directora de Administración de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Magíster
María Belén López Ortiz
Directora de Administración del Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señora Tecnóloga
María Cristina Muñoz Carrera
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Abogada
María del Carmen Plaza Pereira
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEL CANTÓN DAULE

Señora Ingeniera
María del Consuelo Orellana Pacheco
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA

Señorita Ingeniera
María Edilma Párraga Cedeño
Directora de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señora Magíster
María Elena Rodríguez Cuellar
Directora de Talento Humano (E)
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

QUININDÉ

Señora Contadora
Maria Fernanda Vasquez Tello
Directora Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE DURÁN

Señora Psicóloga Industrial
Mariajose Stefany Potosi Moya
Subdirectora de Talento Humano del Hospital General Sur de Quito, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señorita Magíster
Mariana Yamel Lara Santamaria
Directora de Administración de Talento humano
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Magíster
Marianela Rocio Paez Davila
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Señora Doctora
María Paulina Aguirre Paredes
Directora de Talento Humano
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señorita Magíster
Mariela Fernanda Ceron Astudillo
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señora Magíster
Marina Soledad De la Torre Altamirano
Directora de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señor Magíster
Mauro Fernando Maldonado Bazante
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Señorita Economista
Mildred Sofía Villegas Mosquera
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada.
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señora Ingeniera
Nancy Angélica Herrera Coello
Directora de Administración del Talento Humano
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señorita Ingeniera
Nancy Rocio Garcia Villa
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señora Magíster
Narcisa Azucena Daza Coterá
Directora de Administración de Talento Humano
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señor Doctor
Nilo Patricio Villarreal Benavides
Director de Administración de Talento Humano
**CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN**

Señor Ingeniero
Oscar Patricio Moreno German
Director de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES DEL ECUADOR

Señor Magíster
Pablo Miguel Proaño Jaramillo.
Director de Planificación del Talento Humano del Servicio Público, Encargado
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Psicólogo
Paul Alexander Sanchez Choez
Director Administrativo y de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUMANDÁ**

Señor Ingeniero

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Paúl Mitchel Ontaneda Morales
Director de Administración de Talento Humano
**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN**

Señor Magíster
Pedro Xavier Teran Sanchez
Director de Talento Humano (E)
EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP

Señor Ingeniero
Ramon Alejandro Guerrero Calispa
Director de Administración del Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

Señor Ingeniero
Raúl Adrián Granja Altamirano
Director de Talento Humano
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Licenciado
Ricardo Fabian Moya Campaña
Director de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Magíster
Ricardo Javier Jacome Yanez
Director de Talento Humano, Encargado
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor
Roberto David Vélez Arturo
Director de Talento Humano
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Ingeniero
Roberto Javier Mosquera Mera
Director Administrativo y Talento Humano UTLVTE
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señor Abogado
Roberto Jesus Olmedo Andrade

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

**Director de la Unidad de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN CALVAS**

Señor Magíster
Ronny Andrés Romo Lanas
**Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Señora Doctora
Sandra del Pilar Pérez Moreno
**Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL DEPORTE**

Señora Magíster
Tania Mireya Pullaguari Hidalgo
**Directora de Administración de Recursos Humanos
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS
TEJIDOS Y CÉLULAS**

Señor Magíster
Tomás Adrián Peñafiel Loor
**Director (E) de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

Señora Magíster
Verónica Johanna Reyes Mejía
**Directora Nacional del Talento Humano
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Señorita Ingeniera
Verónica Ortega Velarde
**Directora de Administración del Talento Humano (E)
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

Señorita Magíster
Verónica Sánchez Quinatoa
**Directora de Administración de Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y
PESCA**

Señor Magíster
Washington Servilio Michilena Chonillo

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

**Director de Desarrollo de Talento Humano, Encargado - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**

Señor Licenciado
Wilson Santiago Quinteros Sánchez
**Director de Talento Humano
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO**

Señor Licenciado
William Gallardo Enriquez A.
**Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Señora Magíster
Zoila Marlene Borja Naranjo
**Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa de Becas Globo Común, gestiona la cooperación internacional no reembolsable en materia de becas provenientes de entidades extranjeras, gobiernos de países amigos, entre otros, con el fin de fortalecer el talento humano ecuatoriano generando mayores oportunidades de formación y capacitación.

En este contexto, me complace invitarle a postular al programa de **FORMACIÓN**, modalidad **Presencial**, ofertado por el **National Institute for International Studies (NIIED)**. A su vez se solicita de la manera más cordial compartan esta información con los funcionarios que formen parte de la Institución. El cooperante financiará de forma total el programa (beca completa).

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2025-0043-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2025

Oferta	Nivel	Modalidad	Fecha máxima de postulación	Grupo objetivo
2025 Graduate Global Korea Scholarship (GKS)	Formación	Presencial	24 de febrero de 2025 hasta las 12pm	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de cuarto nivel en Corea del Sur.

Adjunto encontrará la información que requiere para poder postular. Favor revisar detenidamente el documento llamado "Reseña".

Cualquier consulta al respecto se puede contactar a: globocomun@senescyt.gov.ec. Toda nuestra oferta académica relacionada a becas la puede encontrar ingresando en: <https://siau.senescyt.gov.ec/convocatorias/>

Esperamos que los funcionarios puedan aprovechar esta beca y así contribuir al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Eliana Lucia Molina Lozada
DIRECTORA DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.

Anexos:

- reseña_de_la_oferta-0112.pdf
- 2025_gks-g_application_guidelines_(korean).pdf
- 2025_gks-g_application_guidelines_(english).pdf
- 2025_gks-g_application_forms.doc

cs

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2025-0112
Oferente	National Institute for International Studies (NIIED)
Nombre de la oferta	2025 Graduate Global Korea Scholarship (GKS)
Institución	Varias universidades
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel
Área de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Artes y Humanidades • Ciencias sociales, periodismo e información • Administración de empresas y derecho • Ciencias naturales, matemáticas y estadística • Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) • Ingeniería, industria y construcción • Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria • Salud y bienestar • Servicios
Campo específico	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Artes • Humanidades • Ciencias sociales y del comportamiento • Educación comercial y administración • Ciencias biológicas y afines • Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) • Ingeniería y profesiones afines • Industria y producción • Agricultura • Veterinaria • Pesca • Salud • Servicios personales
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Inglés y/o coreano; dependiendo del programa de estudios
País/ Ciudad de estudios	Corea del Sur
Tipo de Financiamiento	Total
Rubros de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Tickets aéreos (ida y vuelta) • Beca capacitación de idioma (4 semestres): 5.2 millones KRW • Matrícula (inicio de cada semestre): <ul style="list-style-type: none"> - NIIED: hasta 5 millones KRW - Universidad: cantidad que exceda 5 millones KRW - Costo de admisión • Incentivo de estudios: <ul style="list-style-type: none"> - Programa de idioma coreano: 14.100.000 KRW por año - Programa de posgrado (maestrías y doctorados): 15.700.000 KRW por año - Investigación: 19.800.000 KRW por año <p>NOTA: El incentivo de estudios está destinado a cubrir los rubros referentes a residencia, manutención mensual, subsidio de investigación, becas del dominio del idioma coreano, tasa de solicitud TOPIK, becas de finalización de estudios, seguro médico, tasas de impresión y publicaciones. Los becarios GKS que estén exentos</p>

	<p>del programa de lengua coreana con un nivel TOPIK 5 o 6 recibirán automáticamente la beca de perfeccionamiento del idioma coreano.</p> <p>Para mayor información y detalle de la cobertura revisar la página 28 de la Guía de Aplicación.</p>
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as con proyección a realizar estudios de cuarto nivel en Corea del Sur.
Fecha máxima de postulación	Fecha límite de aplicación: 24 de febrero de 2025 hasta las 12pm (fecha establecida por la Embajada de Corea en Ecuador)
Modalidad de selección	Directa por el oferente
Duración de estudio	Maestría: 3 años (1 año de estudio de idioma coreano + 2 años del programa de estudios) Doctorado: 4 años (1 año de estudio de idioma coreano + 3 años del programa de estudios) Investigación: 6 meses o 1 año
Fechas de inicio del programa de estudios	Depende del programa de estudios
Descripción / Objetivos	La beca Global Korea está diseñada para brindar a los estudiantes internacionales la oportunidad de estudiar en instituciones de educación superior en Corea en busca de títulos académicos, lo que mejorará el intercambio internacional educativo y profundizar la amistad mutua entre Corea y los países participantes.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano/a ecuatoriano/a. • Ni el candidato ni sus padres pueden tener la nacionalidad coreana. • Para maestría: tener una licenciatura o un nivel de educación equivalente o superior a una licenciatura. • Para doctorado: tener maestría o un nivel de educación equivalente o superior a una maestría. • Para investigación: haber recibido una invitación de uno de las universidades socias y cumplir con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de investigación posdoctoral: tener doctorado ✓ Programa de intercambio de profesores: tener un título de maestría o superior y ser profesor en una universidad. ✓ Programa de Educación-Ciencia-Cultura-Profesionales de Cooperación Internacional: tener maestría o un título superior y desempeñarse en un campo de la educación, ciencia, cultura o cooperación Internacional (E.S.C.I.). <p>NOTA: Los solicitantes que esperan graduarse antes del 31 de julio de 2025 pueden aplicar al programa con un certificado de graduación prevista. Dichos solicitantes deben presentar su certificado oficial de graduación (o diploma) y el expediente académico final al Centro GKS, NIIED antes del 31 de julio de 2025. De no hacerlo, se cancelará su aceptación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tener más de 40 años de edad al 01 de septiembre de 2025 (se aceptan candidatos con fecha de nacimiento a partir del 01 de septiembre de 1985). • Todos los solicitantes deben haber mantenido un promedio de calificaciones acumulativo (CGPA) equivalente a o más alto que CUALQUIERA de los siguientes de su programa de grado anterior, es decir si un solicitante que ya tiene un doctorado solicita otro doctorado programa en GKS, su programa de grado anterior será un programa de maestría <ul style="list-style-type: none"> - CGPA debe estar por encima de 2.64/4.0, 2.80/4.3, 2.91/4.5 o 3.23/5.0 - El percentil de la puntuación debe ser del 80 % o superior en una escala de 100 puntos o estar clasificado entre los primeros 20% dentro de la clase - Si un solicitante tiene una transcripción que no incluye información sobre CGPA o no puede convertir sus calificaciones a cualquiera de las escalas GPA reconocidas (4.0, 4.3, 4.5, 5.0 o escala de 100 puntos), entonces el solicitante debe presentar documentos adicionales emitidos oficialmente por su universidad respectiva que describe el sistema de calificación de la universidad.

	<ul style="list-style-type: none"> - Los solicitantes que se espera que se gradúen deben calcular el CGPA más reciente en el momento de la solicitud. • Estar en buen estado de salud física y mental. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Candidatos que cuenten TOPIK nivel 3 o superior, recibirán puntos extras (10% del total de puntos otorgados). - Candidatos que remitan certificados de Proficiencia de inglés (TOEFL, TOEIC o IELTS) tendrán prioridad, con base a los puntajes de las evaluaciones. - Solicitantes que tengan doctorados en los campos de ciencias naturales e ingeniería tendrán prioridad en la selección de candidatos en el programa de investigación. - Candidatos que apliquen a carreras de ciencias naturales e ingeniería tendrán prioridad cuando reciban el mismo puntaje que otros candidatos. - Solicitantes que sean docentes ecuatorianos tendrán prioridad cuando reciban el mismo puntaje que otros candidatos. - Solicitantes de familias de bajos ingresos o antecedentes desfavorecidos tendrán prioridad. - Coreanos en el extranjero sin nacionalidad coreana
<p>Documentación necesaria</p>	<p><u>REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de aplicación (Form 1) • Carta de presentación (Form 2) • Plan de estudio (Form 3) • Plan de investigación (Form 4, solo para postulantes al programa de investigación) • Una carta de recomendación (Form 5) • Carta oficial de invitación de la universidad (Form 6 solo para postulantes al programa de investigación) • Solicitud de exención del programa de idioma coreano (Form 7, solo aplicable para los actuales solicitantes que sean profesores académicos) • Carta de acuerdo del solicitante GKS (Form 8). • Evaluación médica personal (Form 9). • Carta de Consentimiento para usar y recolectar su información personal. (Form 10) • Título de tercer nivel. • Récord académico de tercer nivel (original) • Para los postulantes a doctorados deben presentar también el título de maestría y el récord académico de este nivel de estudios (original) • Para los postulantes de posdoctorado deberán presentar también el título de doctorado y el récord académico de este nivel de estudios (original) • Certificado de trabajo para los postulantes al Programa de intercambio de profesores. • Los solicitantes que esperan completar el programa de idioma coreano IRTS antes de agosto de 2025 son elegibles para presentar su solicitud si han obtenido un TOPIK, TOPIK IBT Nivel 3 o superior. Los certificados aceptados incluyen los resultados TOPIK de los exámenes 87. ° a 100.° y los resultados TOPIK IBT de los exámenes 1.° a 7.° (Los solicitantes que aún no hayan obtenido un certificado TOPIK válido al momento de la solicitud aún pueden presentar su solicitud). • Documento que certifique la nacionalidad del postulante (Acta de nacimiento original) • Documento que certifique la nacionalidad de los padres del postulante (Acta de nacimiento original) <p><u>OPCIONAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de puntuación TOPIK válido • Certificado de prueba de dominio del inglés válido • Libros publicados y artículos de investigación, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> Premios y otros certificados Copia de pasaporte del solicitante <p>Si el postulante pasa a la segunda ronda deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resultados completos de los exámenes médicos <p>Por favor revisar la guía de aplicación adjunta para revisar a nivel de detalle cómo deben ser presentados los documentos.</p> <p>Todos los documentos deben ser originales y apostillados y si no están emitidos en inglés o coreano, deberán estar traducidos al idioma inglés o coreano. Dichas traducciones deberán ser certificadas, oficiales. En estos casos deberá adjuntar los documentos en español con su debida traducción certificada/oficial.</p> <p>El listado de universidades lo puede verificar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1sdA3LQ0tXOBmO3a6BMF7Wja5wMm8siYL?usp=sharing</p>
Mayor información	<p>Para mayor información visitar los siguientes enlaces:</p> <p>www.studyinkorea.go.kr www.niied.go.kr http://www.ecu.mofa.go.kr https://www.studyinkorea.go.kr/ko/scholarship/Gks1NoticeDetail.do?csrf=MDVkJZWlyOwQQtZDBmOC00NGQzLTIIZTAAtNmU5M2QwYjc3MWJm&nttd=4272</p> <p>Global Korea Scholarship Center, NIIED Email: gksniied@korea.kr</p> <p>Embajada de la República de Corea en Ecuador Telf.: 593-2-290-9227 / 593-2-290-9229 Email: msuarez23@mofa.or.kr</p> <p>Senescyt Globo Común Telf.: 02 3934300 ext. 1737 Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p>
Lugar de presentación de postulaciones	<p>Embajada de la República de Corea en Ecuador Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Eurocenter, Piso 4, Quito-Ecuador Telf.: 02 352-0866 / 02 352-0874 ext. 111/ 02 352-0876</p>
Consideraciones Especiales	<ul style="list-style-type: none"> El candidato deberá seleccionar tres universidades de las disponibles dentro de las categorías "Type A" y "Type B", con la obligatoriedad de seleccionar por lo menos una universidad de las incluidas en la categoría "Type B". Los solicitantes del Programa de Investigación pueden postularse a todas las universidades entre el Tipo A y B. Los solicitantes deben consultar con la universidad sobre el idioma utilizado para cada clase. Además, los solicitantes deben revisar la información detallada sobre las carreras individuales antes de presentar la solicitud. Programas académicos ofrecidos durante las tardes (escuela nocturna), programas de temporada a corto plazo, programas en línea y de aprendizaje a distancia no están disponibles para postularse y no se permite la admisión <p>Acerca de la elegibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> No son elegibles los siguientes.-

	<ul style="list-style-type: none">- Los postulantes que se hayan graduado de la escuela secundaria o de una universidad coreana (estudiantes que participaron en programas de intercambio y visita, pueden aplicar).- Personas que hayan recibido anteriormente una beca del gobierno de Corea no puede aplicar- Candidatos que hayan sido seleccionados para una beca GKS en los últimos 3 años pero que hayan renunciado al programa o que hayan sido descalificados del programa de estudio previo a su enrolamiento, no pueden aplicar. <p>Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces: https://siau.senescyt.gob.ec/reconocimiento-general-de-titulos-del-extranjero/ https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero</p> <p>Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.</p> <p>La Secretaría no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar con anticipación si un título será reconocido.</p> <p>Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------